

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES MARISCAL SUCRE "SETRAMAS S.A." DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Servicios de Transportes Mariscal Sucre "SETRAMAS S.A.", del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, actuó como presidente el señor William Albuja Paredes y como Gerente el suscrito.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Servicios de Transportes Mariscal Sucre "SETRAMAS S.A.", de conformidad con su Objetivo social, se dedica al Servicio de Transportes Urbano de Pasajeros tal, como consta en la escritura de constitución del 26 de Diciembre del año 2012, registrada en la Súper de Compañías mediante resolución No 2653 de fecha 28 de Mayo del 2013 con expediente No. 171194, e inscrita en el registro mercantil el 17 de Junio del 2013, rigiéndose además por la ley de Compañías, su reglamento y las resoluciones emitidas por El Súper Intendente de Compañías, reglamento y resoluciones internas promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.- La elaboración de los estados financieros del año 2016 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), además de cumplir con las disposiciones emanadas para el efecto por los Organismos de Control.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



2.2.- Del Aspecto Social.- Se realizaron varios actos de carácter social coordinados con la ayuda de buena parte de los integrantes del directorio de la compañía y comisiones.

Se hizo la entrega de un refrigerio para todos los señores colaboradores de la compañía por el día de los difuntos.

Se realizaron mañanas deportivas para fomentar la unión entre los accionistas al igual que se celebró un año más del aniversario de la compañía.

También se hizo la entrega de los presentes acordados por el directorio a accionistas, conductores, ayudantes y personal administrativo con motivo de la celebración de la navidad.

Además la compañía se hizo presente con una ayuda económica, para los señores accionistas que atravesaron momentos muy difíciles como casos de enfermedad o fallecimiento de algún ser querido o familiar del accionista.

2.3.- Aspecto Material.- La compañía como política empresarial tomó muy en cuenta el servicio hacia los señores accionistas de la compañía con la finalidad de mejorar la operación a la cual nos hemos comprometido con la Empresa Metropolitana de Pasajeros mediante un convenio para la operación del Corredor Sur Occidental.

La política anunciada se basa en el servicio de venta de llantas de marca Sylum a todos los señores accionistas con las mejores facilidades con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos para la adquisición del Plan de Fortalecimiento de Caja Común y demás acuerdos con el señor alcalde con respecto al mejoramiento de la calidad del servicio de transporte de pasajeros.

2.4.- OTRAS ACCIONES.- Hemos concurrido a las diferentes sesiones convocadas por la Cámara de Transportes de Quito, Agencia Metropolitana de Tránsito, Secretaría de Movilidad, Empresa Pública de Pasajeros dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Se ha asistido a reuniones del Comité de Mejoramiento del Corredor Sur Occidental en las oficinas de la Empresa Pública de Pasajeros convocadas por el Departamento de Operaciones y Fiscalización donde se socializa sobre los problemas que afectan la buena marcha de la operación en el Corredor Sur Occidental, y particularmente en lo que concierne a nuestra compañía.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



Se ha realizado los tramites pertinentes para subsanar las anomalías en los cobros de la adquisición del Plan de Fortalecimiento de Caja Común de en compañía del señor Presidente de la compañía.

Hemos realizado los reclamos pertinentes relacionados a los faltantes en las planillas de pago de las unidades que prestan sus servicios en

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1.- La Proforma presupuestaria del período económico del 2016, fue aprobada por la junta general de accionistas en los siguientes valores

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	99.223,52 dólares.
Ingresos de Período Económico 2016	681.498,42 dólares
PRESUPUESTO DE GASTOS	99.223,52 dólares.
Gastos del Período Económico del año 2016	680.498,42 dólares

Los gastos administrativos dentro de este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado por la Junta General lo cual demuestra que se actuó de acuerdo a las decisiones de la Junta de Accionistas, siendo afectados tan sólo por los índices de inflación anual que afecta generalmente a todo el país en general y la diferencia entre los ingresos presupuestados con respecto a los gastos efectuados, tienen su origen en el contrato de servicios en el corredor Sur occidental que generó facturación y por los servicios de llantas, aceites y filtros prestados a los socios.

3.2.- Dando cumplimiento con las políticas acordadas por la empresa y por el directorio y la Junta General, se realizó anticipos a los señores accionistas.

3.3.- En cuanto a la devolución de los fondos que se aportaron como ahorros por diferentes conceptos se devolvió a todos los accionistas en la Navidad de acuerdo a la cantidad que tenía aportado cada uno de los accionistas.

3.4.- En lo que se refiere a los registros contables y financieros es importante destacar que son oportunos y veraces debido a que se sustenta en el sistema contable SYCO, el mismo que se ajusta a los requerimientos de la compañía y al control concurren que realizamos, además se cumple con todas las normas y principios recomendados para contabilidad.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS CONTABLES FINANCIEROS.

De las operaciones administrativas y financieras de periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

4.1 En la cuenta efectivo y equivalente al efectivo se observa un saldo de 144.476,14 dólares que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Procredit.

4.2.- En lo referente a los activos financieros, su saldo es de 194.439,55 dólares y constituyen los valores que se adeudan a los accionistas y otros a la compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los estados financieros a fecha 31 de Diciembre del 2016.

4.3.- En Inventarios tenemos un saldo de 63.622,63 dólares y su desglose se encuentran en el anexo al balance al 31 de diciembre del 2016.

4.4.- En activos por impuestos corrientes se observa un saldo de 17.056,63 dólares y tiene su soporte en el anexo a los estados financieros.

4.5.- En propiedad planta y otros equipos se observa un saldo de 18.745,02 dólares.

4.6.- El pasivo corriente presenta un saldo de 430.956,81 dólares y tiene su desglose en el anexo correspondiente al estado financiero del 2016.

4.7.- El patrimonio neto presenta un saldo de 2.812,58 dólares que incluye la utilidad del año 2016 por un valor de 1.002,00 dólares y su desglose igualmente lo encontramos el anexo del estado financiero.

4.8.- INGRESOS DE LOS PERIODOS

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016	681.498,42 DÓLARES.
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016	680.496,42 DOLARES.
UTILIDAD DEL EJERCICIO DEL AÑO 2016	1.002,00 DÓLARES.

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 681.498,42 dólares y gastos por 680.496,42 dólares, se generó una utilidad de 1.002,00 dólares.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE

"SETRAMAS S.A."



5.- PROPUESTA SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO 2016.

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 1.002,00 dólares, sugerimos a la junta general que la misma que permanezca en reservas de la compañía, luego, del reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del impuesto a la renta y del 10% de la reserva legal.

6.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Cabe mencionar que en el período económico del año 2016, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la ley de Régimen Tributario interno y su reglamento general de aplicación.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES

7.1.- Se recomienda que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la junta general, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que afecta al país y los incrementos de sueldos decretados por el gobierno nacional.

7.2.- En caso de no tomar en cuenta la recomendación del punto anterior la junta General, se verá siempre en la necesidad de acordar ingresos extra presupuestarios que deben ser asumidos por todos los señores accionistas de la compañía.

Finalmente agradezco al señor Presidente Willian Albuja Paredes, al señor Contador Licenciado Luis Morillo, al Directorio, y a todos los señores accionistas de la empresa por su apoyo decidido por la comprensión y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados por los administradores en acuerdo con todos los accionistas en el periodo económico del año 2016, considerando que, en la actualidad estamos atravesando una etapa de cambios, cambiar parece muy difícil pero no imposible, debemos pensar que si es para bien, hagamos el mayor esfuerzo en buscar este objetivo.

Atentamente,

Señor Edison Paredes Zapata

GERENTE GENERAL CIA. SETRAMAS S.A.